



ACUERDO No. CSJBTA20-2
29 de enero de 2020

"Por medio del cual se formula la lista de elegibles para el cargo de Profesional Universitario 11 - (Derecho)"

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
BOGOTA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión de la fecha

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular en orden descendente de puntaje, la lista de elegibles para la provisión del cargo de Profesional Universitario 11 - (Derecho); conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. SACUNA 10- 15 de 2010 y optaron dentro del término legal por las vacantes publicadas:

Profesional Universitario 11 - (Derecho)

**DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTA Y
CUNDINAMARCA A (AREA TALENTO HUMANO)**

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL
1	27.143.460	TANIA YANIRA	DAVILA ASTUDILLA	686,93

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinte (2020)

JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

JNM/Poc.